



MISION PERMANENTE DE EL SALVADOR
ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Cotejar contra intervención

COMISION SOBRE LA CONDICION JURIDICA Y SOCIAL DE LA MUJER 55° Periodo de Sesiones

DEBATE GENERAL

“Acceso y participación de la mujer y la niña en la educación, capacitación, ciencia y tecnología, incluyendo la promoción del acceso de la mujer en condiciones de equidad al pleno empleo y trabajo decente”.

Intervención de la
Licenciada Yanira Argueta
Directora Ejecutiva del Instituto Salvadoreño
para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU)

Nueva York, 24 de Febrero de 2011

Señor Presidente:

Permítame expresar a usted nuestras más sinceras felicitaciones por verlo presidir este Quincuagésimo Quinto Período de Sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y social de la mujer, las cuales hacemos extensivas a los otros miembros de la mesa.

El Salvador hace propia la intervención formulada por el Representante Permanente de Argentina en nombre del Grupo de los 77 y China; y del Representante Permanente de Chile, en nombre del Grupo de Río.

Señor Presidente:

El Salvador, consciente de la importancia de reconocer, respetar y garantizar los derechos de las mujeres, en el marco de un Estado de Derecho, ha puesto en marcha diversas políticas, medidas, programas y proyectos, con el fin de posicionar las necesidades y demandas de las mujeres en la agenda de las políticas públicas, para garantizar y respetar los derechos de las mujeres.

Tal como reza el Plan Quinquenal de Desarrollo, es necesario que en la formulación de las directrices y apuestas estratégicas, sea transversalizado el Género, a fin de promover la reducción significativa y verificable de la desigualdad de género; así como, la prevención efectiva y el combate de la violencia contra las mujeres.

Por tanto, el Gobierno de El Salvador se ha comprometido a concretizar dichas políticas, a través de:

- La Implementación y Ejecución del Proyecto Ciudad Mujer, desde la Secretaría de Inclusión Social, con el fin de proporcionar una atención integral a las mujeres más vulnerables.
- El Establecimiento de la Dirección de Diversidad Sexual, para lograr políticas públicas inclusivas y no sexistas.
- Ampliación de los servicios de salud a nivel nacional, a través de su reforma de Salud, entre los que se destaca los Equipos Comunitarios de Salud, así como la promoción de la Salud Sexual y Reproductiva, la Atención y Prevención del VIH/SIDA.
- La ejecución del Plan de Inclusión Educativa, donde a los niños y niñas se les facilita útiles y uniformes escolares gratuitos, con el propósito de evitar la deserción por motivos económicos, y así fortalecer la educación inicial. Asimismo, se ha diseñado una estrategia de tiempo pleno en las zonas de mayor índice de violencia, y un programa de alfabetización nacional.

- La formulación de la Política Nacional de la Mujer, con el propósito de fortalecer la igualdad sustantiva a través de las áreas económicas, sociales, que nos permite la rectoría en las diferentes instancias gubernamentales.
- Fortalecimiento de la Gestión del Conocimiento para develar las condiciones de las mujeres y formular efectivas políticas públicas a favor de estas.
- En materia de justicia, reconociendo que la Trata de las Mujeres, es parte de la violencia del crimen organizado hacia esta, el Gobierno impulsará la creación del Consejo Nacional contra la Trata, para el abordaje integral a las víctimas de este delito, nacionales e internacionales.
- El Fortaleciendo el abordaje de derecho con las víctimas de violencia basada en género, a través de cuatro estrategias fundamentales: prevención, atención, sistema de protección y reparación de derechos.
- El fortalecimiento del marco jurídico con la aprobación de la Ley Especial Integral para el Acceso a una Vida Libre de Violencia para la Mujer, y procesando actualmente la Ley de Igualdad, Equidad y no Discriminación contra la Mujer.
- En el marco, de la Rectoría Nacional de la Mujer, el Instituto Nacional para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), en su rol rector, establece un Consejo Consultivo y de Contraloría como una efectiva herramienta para generar diálogos con las participaciones de las diferentes expresiones participativas del movimiento sociales de mujeres.

El Gobierno de El Salvador, reconoce que existen aún grandes desafíos que dificultan el empoderamiento de las mujeres, niñas y adolescentes en los espacios de toma de decisiones.

Unir, Crecer e Incluir, es el eslogan del Gobierno de El Salvador, que incluye grandes metas como garantizar que las mujeres accedan a una vida de calidad en un ambiente de paz y seguridad. Por tanto, con base a los compromisos internacionales adquiridos por el Estado salvadoreño, aprovecho la oportunidad para expresar que El Salvador está totalmente comprometido a pasar de las buenas intenciones a la acción e impacto positivo para las mujeres y caminar hacia la igualdad sustantiva.

Muchas gracias.